



MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL
POLICÍA NACIONAL
DEPARTAMENTO DE POLICIA GUAJIRA
ASUNTOS JURIDICOS DEGUA

COMAN-ASJUR - 13.0

Riohacha, D. E. T. y C. 08 de octubre de 2025

Señor (a)
ANONIMO.
N/A
N/A
Albania

Asunto: Respuesta TICKETS 761549-20250918.

En estricto cumplimiento de lo establecido en el artículo 23 de la Carta Magna y en la Ley 1755/2015 "por medio de la cual se regula el derecho fundamental de petición y se sustituye un título del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo" y en atención al comunicado GS-2025-017596-INGER, mediante el cual fue tramitado el ticket referenciado en el asunto, el cual textualmente indica : *"ME DIRIJO HACIA USTEDES DE FORMA ANÓNIMA POR MI SEGURIDAD NO REVELO IDENTIDAD NO REVELO MIS DATOS POR QUE DESPUÉS TOMARÁN LAS COSAS PERSONALES EN MI CONTRA NOSOTRAS LAS SEÑORITAS AUXILIARES ESTAMOS PASANDO POR UNA SITUACIÓN CON SEÑOR IT MARTINES YA QUE DIGO YO QUE ESTA VIOLANDO NUESTROS DERECHOS ALA INTIMA POR QUÉ COMO ES POSIBLES QUE EL SEÑOR IT VA INGRESAR A NUESTRO ALOJAMIENTO DONDE SOLO HABEMOS FEMENINAS DESCANSANDO SUPUESTAMENTE EL A PASAR REVISTA SIN HABER AVISADO ANTES ES DE RESALTAR QUE AQUÍ MUCHAS DORMIMOS DESNUDAS O EN ROPA INTERIOR Y CUANDO INGRESÓ VIO ALAS COMPAÑERAS DESNUDAS DURMIENDO Y PUES SI EL NECESITA PASAR REVISTA O ALGO EL DEBE AVISAR UNAS HORAS ANTES PARA QUE ASÍ UNO PUEDA ESTAR CAMBIADAS PEDIMOS POR FAVOR ALOS ENCARGADOS DE REVISAR ESTO QUE ESTÁ SUCEDIENDO Y MUCHAS NO HABLAMOS POR MIEDO Y REPRESARIAS POR PARTE DE ÉL ASÍ A UNO Y NO OBSTANTE A ESO TAMBIÉN NOS QUITA LOS TELÉFONOS CON LA CLAVES PARA REVISTAR NUESTROS CHAT SEGÚN XQ HABLAMOS CON PERSONAS CIVILICES DEL PUEBLO ALGO QUE NOS A CAUSADO MUCHA INDIGNACIÓN POR SENTIMOS NOS ESTÁN VIOLANDO NUESTROS DERECHOS."* El suscrito Asesor Jurídico (e) del Departamento de Policía Guajira, se permite informarle que, una vez allegado el precitado ticket, fue tratado por el Comité de Recepción, Atención, Evaluación y Trámite de Quejas e Informes (CRAET), órgano colegiado que dispuso la intervención a la estación de Policía Albania, por parte del Grupo Interdisciplinario, a efectos se verificaran los hechos denunciados en su queja, y a esta dependencia para que proyectara la respuesta.

En mérito de lo anterior, el jefe del Grupo de Talento Humano allego el comunicado GS-2025-089366-DEGUA, del que se extrae:

En atención al informe NO. GS-2025-017596-INGER, donde se ordena realizar intervención a la unidad Policial de Albania por parte del Grupo Interdisciplinario del Comando de Departamento, de manera atenta me permito informar al señor Subintendente, las acciones realizadas por parte de la Responsable de Apoyo Psicosocial de la unidad, el señor Capellán y el señor Suboficial de Comando así:

El día 07 de octubre del 2025, realizaron una intervención donde se escuchó a las Auxiliares de Policía que se encuentran prestando el servicio, lo cual manifiesta así:

1.Las auxiliares de Policía que se encuentran prestando el servicio no tuvieron el acceso a elementos distractores del servicio como celulares, con el fin de no vulnerar la seguridad debido a que en ocasiones enviaban la ubicación de su puesto de facción para entrega de pedido a domicilio, cabe resaltar que eso se presentó solo por dos días.

2.En la entrevista individual realizada a las Auxiliares de Policías refiere una sola que el señor intendente Camargo abrió la puerta de los alojamiento de las auxiliares, pero no ingreso, dando como entendido que se equivocó de alojamiento, refieren tener una buena relación con los mandos, que la única problemática en el momento es la disponibilidades.

De esta forma hemos atendido su solicitud; esperamos que la información contenida en este escrito pueda ser de utilidad para usted, extendiéndole la disposición que tenemos de disipar y/o atender cualquier inquietud o duda que pueda sobrevenir.

Atentamente,

Firma:

Anexo: no

Calle 15 Carrera 7 Esquina
Teléfono: 3006456648
degua.asjur@policia.gov.co
www.policia.gov.co

INFORMACIÓN PÚBLICA